



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados de la Nación...

DECLARA

Declárase de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor social, comunitaria y de acompañamiento integral desarrollada por la Asociación Civil Libertad Eterna, con sede en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, en favor de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y familias en situación de vulnerabilidad social, promoviendo su protección integral, inclusión, educación, formación para el trabajo y desarrollo personal y comunitario.

Lourdes Micaela Arrieta

Diputada Nacional Mendoza



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor desarrollada por la Asociación Civil Libertad Eterna, organización de la sociedad civil que desde el año 2016 trabaja en el acompañamiento y atención integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad social.

La institución desarrolla una tarea orientada a brindar contención y acompañamiento a personas que han atravesado situaciones de abandono, violencia, abuso y consumos problemáticos, generando espacios destinados a su cuidado y al fortalecimiento de sus capacidades y oportunidades. Su abordaje comprende distintas dimensiones de la vida de las personas acompañadas. A través de hogares, un Centro Comunitario de Día y diferentes propuestas educativas, recreativas, deportivas y de formación, la Asociación procura brindar herramientas que contribuyan a la construcción de proyectos de vida autónomos. Asimismo, Libertad Eterna desarrolla actividades de capacitación y formación en oficios, así como iniciativas productivas orientadas a favorecer la adquisición de conocimientos y experiencias que faciliten la inclusión social y laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Los jóvenes que salen preparados trabajan.

Entre sus iniciativas se encuentra el Centro Deportivo Comunitario Libertad Eterna, proyecto desarrollado junto con Ingeniería Sin Fronteras Argentina, destinado a generar un espacio comunitario para niñas, niños y adolescentes, mediante propuestas deportivas, recreativas y de integración. El proyecto contempla una cancha multifunción, espacios para actividades recreativas, áreas verdes y una huerta, entre otras instalaciones.

La trayectoria de la institución también ha sido reconocida a nivel nacional. En el año 2024, la Asociación Civil Libertad Eterna fue seleccionada entre los Abanderados, reconocimiento que distingue iniciativas solidarias por su impacto y compromiso con la comunidad. La protección integral de niñas, niños y adolescentes y la generación de oportunidades para quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad requieren respuestas que articulen contención, educación, capacitación, deporte, cultura y participación comunitaria. En este sentido, resulta valioso reconocer y apoyar aquellas experiencias de la sociedad civil que



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

contribuyen, desde el territorio, a fortalecer estos espacios y acompañar procesos de inclusión y autonomía.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Lourdes Micaela Arrieta.